



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, PROGRAMA METROLOGÍA.
RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020 (BOE: 09/01/2021).

TRIBUNAL Nº 49
PROGRAMA ESPECÍFICO: METROLOGÍA

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 del Anexo I de la convocatoria para ingresar, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 14 de diciembre de 2020 de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia e Innovación (BOE 9 de enero de 2021), este Tribunal acuerda que la puntuación mínima necesaria para superar el primer ejercicio de la oposición será de 20 puntos. Todos los opositores que obtengan o superen dicha nota pasarán al segundo ejercicio.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Tres Cantos (Madrid), 01 de Junio de 2021

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

MªCarmen García Izquierdo